

LEALTAD DINÁSTICA Y GOBIERNO DE LA CASA: LOS EXILIADOS ITALIANOS EN LA CORTE DE FELIPE V

Dynastic Loyalty and Government of the Household: Italian Exiles in the Court of Philip V

Antonio ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO 

Universidad Autónoma de Madrid
antonio.alvarezossorio@uam.es

Fecha de recepción: 7 de septiembre de 2022
Fecha de aprobación: 17 de noviembre de 2022

RESUMEN: A partir de 1701 el conflicto por la sucesión de la corona de España y la consiguiente desmembración de la monarquía marcó la agenda militar y diplomática europea durante medio siglo. Los exiliados italianos en la corte de Felipe V se convirtieron en un grupo de poder al que se confió en parte la misión de recuperar Italia, ejerciendo destacados puestos ministeriales, diplomáticos y militares, así como un buen número de las jefaturas de las casas reales de Felipe V y de Isabel de Farnesio. En este estudio se profundiza en la configuración y trayectoria de estas redes de parentesco, así como en las complejas razones de la lealtad dinástica vinculadas con las jefaturas de las casas y linajes.

Palabras clave: corte; aristocracia; exilio; linaje; casa; familia.

ABSTRACT: From 1701 onwards, the conflict over the succession to the Spanish crown and the consequent dismemberment of the monarchy set the European military and diplomatic agenda for half a century. The Italian exiles at the court of Philip V became a powerful group that was partly entrusted with the mission of recovering Italy, holding prominent

ministerial, diplomatic and military posts, as well as a good number of the heads of the royal houses of Philip V and Isabella of Farnese. This study delves into the configuration of these kinship networks, as well as the complex reasons for dynastic loyalty linked to the heads of the house and lineages.

Key words: court; aristocracy; exile; lineage; house; family.

Una de las consecuencias de la guerra de Sucesión menos estudiadas y más relevantes para la dinámica de gobierno de la monarquía de España fue la presencia en el entorno de Felipe V de un relevante número de exiliados procedentes de Italia. Estos exiliados sirvieron durante décadas en jefaturas y oficios supremos de las casas reales, en las secretarías de estado y despacho, en las capitanías generales y mandos militares, y en embajadas, entre otros puestos de servicio al príncipe. Encuadrados en diferentes facciones durante la guerra, tras la segunda boda del rey una red de exiliados italianos gravitó en torno a la figura de la reina Isabel de Farnesio. ¿Cuál fue la forma de reclutar estos servidores del rey católico? ¿Tenían un programa político que aportar al gobierno de la monarquía? ¿Cuál fue su proyección en el reinado?

Otros exilios en la corte borbónica han recibido una cuidada atención. Thomas Glesener ha ofrecido un análisis sistémico sobre el papel de los exiliados flamencos en la monarquía de Felipe V (Glesener, 2017). Los Países Bajos y los dominios italianos constituían la *monarquía de España de Oriente*, que los tratados de paz asignaron en buena medida a la casa de Austria tras la guerra de Sucesión (Quirós Rosado, 2017). El objeto de este estudio consiste en ofrecer una perspectiva general y plantear ámbitos de análisis sobre algunas de las principales familias del exilio italiano en la corte de Felipe V, tomando como punto de partida las relaciones que se tejían en torno al gobierno de la casa. De este modo, se profundizará en las raíces de la lealtad dinástica desde la perspectiva de los desafíos al orden familiar que tuvieron lugar durante una pugna dinástica por la sucesión de la corona de España que se prolongó durante décadas.

La encrucijada de la sucesión de la corona hispana fue un escenario factible que se proyectó durante décadas sobre las familias y los reinos en la monarquía de España a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII (Martínez López, 2018). Desde la muerte del príncipe Baltasar Carlos en 1646, la opción de una sucesión femenina al trono y la precaria salud de los hijos de Felipe IV incidieron en las líneas de actuación tanto de las corporaciones territoriales como de las redes de parentesco. A lo largo del reinado de Carlos II diversas enfermedades del soberano situaron a la monarquía al borde del precipicio de una sucesión disputada por las potencias europeas, que activaron sus recursos diplomáticos y militares en las coyunturas de debilitamiento de la salud regia (García García y Álvarez-Ossorio Alvariño, 2015).

En las postrimerías del siglo XVII las familias que ejercían una porción del poder político a escala local llevaron a cabo iniciativas tendentes a prevenir el impacto de la sucesión. En Italia y en España, la adquisición de un cargo público o el diseño de un enlace matrimonial eran decisiones que estaban lastradas por la incertidumbre sobre una guerra que se avecinaba, y que podía dejar su impronta en buena parte de los espacios del mundo, tanto del viejo como del nuevo. En la corte real y en los reinos fortalecer una amistad política y tejer las redes de parentesco de las casas eran medidas orientadas a incrementar valor y posicionarse ante la inminencia de nuevos tiempos. Mientras los Borbones, Austrias, Wittlesbach y Saboya exponían sus derechos dinásticos a la corona española, las familias de nobles y ministros movieron sus fichas en un tablero más delimitado. Los complejos mecanismos de la fidelidad dinástica en los territorios europeos de la monarquía de España durante la primera mitad del siglo XVIII hundían sus raíces en trayectorias y decisiones adoptadas a finales de la anterior centuria.

La muerte de Carlos II en noviembre de 1700 supuso la puesta en marcha del engranaje que movió el sistema europeo durante dos décadas (Albareda Salvadó, 2010). El duque de Anjou y su abuelo asumieron de forma pública el testamento de Carlos II, que incluía el deber de conservar la dimensión territorial de la monarquía, sin aceptar ningún desmembramiento. El entorno de Felipe V acreditó este compromiso con el diseño de su viaje a Italia (Álvarez-Ossorio Alvariño, 2004; Luzzi Traficante, 2010; Harent, 2018). La presencia del rey en Italia estaba orientada a poner de relieve la cercanía del soberano con respecto a los súbditos italianos, permitiendo el acceso a la persona regia por parte de los nobles y ministros napolitanos y lombardos. La proximidad del monarca debía fortalecer los vínculos de fidelidad en el disputado territorio italiano.

1. EXCOMUNIÓN Y VENALIDAD: LA TRAYECTORIA DEL JOVEN *GIUSEPPE PATIGNO*

El viaje de Felipe V a Italia entre abril y noviembre de 1702 le permitió conocer en persona a buena parte de los leales servidores italianos que le acompañarían durante sus dos reinados. Un ejemplo de estos lazos lo constituye la jornada de Felipe V en el marquesado de Finale. El 11 de junio el rey y su séquito desembarcaron en Finale, siendo recibidos por las autoridades del territorio. Entre estas se encontraba el capitán de Justicia del marquesado, el milanés José Patiño y Rosales. Tanto José como su hermano menor, Baltasar Patiño, gozaban de la confianza del gobernador del Estado de Milán, el príncipe de Vaudémont. Los Patiño, como los Rosales, los Casado, los Manrique y los Salazar, eran uno de los principales exponentes de las familias jenízaras en Milán. *Jenízaro* era el término que se empleaba en Madrid y en Italia para designar a las parentelas con mezcla de naciones, en las que confluía

sangre española e italiana. Los españoles enraizados en tierras lombardas durante varias generaciones acababan acumulando bienes y estableciendo vínculos matrimoniales con familias del territorio.

Parecen significativos la confusión y el desconocimiento que sigue imperando en la historiografía sobre la trayectoria de José Patiño hasta su nombramiento como intendente en 1711. ¿Qué había sucedido durante los cuarenta años anteriores de su vida? ¿Cómo pudo influir la relación con su familia y su carrera ministerial previa en la proyección del secretario más destacado de Felipe V? Al igual que sucedió con algunos de los principales exiliados italianos al servicio de Felipe V e Isabel de Farnesio, conviene profundizar en las raíces de la lealtad dinástica de quienes protagonizaron el resurgir de la monarquía borbónica tras Utrecht y su regreso militar y diplomático a Italia. José Patiño fue un ministro clave en la implantación de una monarquía ejecutiva a través del fortalecimiento de las secretarías y el papel de las intendencias, estableciendo las bases de una nueva hacienda destinada a financiar el rearme de la monarquía y la recuperación de Italia (Béthencourt Massieu, 1954 y 1998; Pulido Bueno, 1998; Fernández-Turégano, 2006; Crespo Solana, 1994-1995; Dubet, 2012). Un ministro milanés al servicio de Felipe V e Isabel de Farnesio, guiado por la prioridad de recobrar Italia.

José Patiño y Rosales tenía como abuelos paternos al veedor general Diego Patiño y su esposa, Isabel de Ibarra, ambos nacidos en Milán al igual que sus abuelos maternos, Mateo Francisco Rosales y Maria Apollonia Facini. Su padre, el veedor general Lucas Patiño, se había casado en segundas nupcias con María Beatriz Rosales en la iglesia de *santo Stefano in Brolo* en la capital lombarda el 24 de febrero de 1664. De este matrimonio nacieron cinco hijos varones que llegaron a la mayoría de edad: José, Baltasar, Antonio, Diego y Félix. *Giuseppe Patigno*, con el nombre de Giuseppe Antonio Baldassare Liberato, nació en Milán el 20 de diciembre de 1670, siendo bautizado el 27 del mismo mes en la iglesia de san Esteban, actuando como padrino su abuelo Mateo Rosales (Curti Pasini, 1926: 85). Esta fecha del bautismo de José es la misma que figura en su expediente de las pruebas que se realizaron en 1708 al concederle Felipe V el hábito de Alcántara¹. Hacia 1676 las sucesivas muertes

1. Este estudio se enmarca en las investigaciones vinculadas al proyecto «*Práctica de gobierno y cultura política: Europa y América en la monarquía de España, 1668-1725*» (PID2019-108822GB-I00), financiado por la Agencia Estatal de Investigación, Ministerio de Ciencia e Innovación, Gobierno de España. REFERENCIA DEL PROYECTO/AEI/10.13039/501100011033.

Archivo Histórico Nacional (AHN), Órdenes Militares, Alcántara, Pruebas de Caballeros, 1148. Algunos testimonios se recogieron en Génova al estar por entonces la Lombardía bajo el gobierno de Carlos III. Algo parecido sucedió en 1718 cuando se hicieron las averiguaciones para el hábito de Santiago, otorgado por Felipe V a José junto a la encomienda de Hornachos, que se tuvieron que realizar en Barcelona entre los militares que habían residido o eran naturales de Italia. AHN, Órdenes Militares, Santiago, 6 291.

de sus hermanos varones mayores convirtieron a José Patiño en el primogénito en la línea de sucesión agnaticia.

La mayoría de las semblanzas disponibles del ministro de Felipe V dan una fecha equivocada de su nacimiento, anticipándolo cuatro años, y le consideran el hermano menor de Baltasar (Pulido Bueno, 1998: 13-15). La fecha errónea del 11 de abril de 1666 también la indican «sans doute» Fabrice Abbad y Didier Ozanam (Abbad y Ozanam, 1992: 151; Ozanam, 1998: 387). En ese día nació Matteo Giuseppe Patigno, quien falleció en 1676 y era un hermano mayor de Giuseppe Patigno. Por otro lado, el propio José Patiño, cuando le convino, también alimentó la confusión sobre su fecha de nacimiento, en particular para obtener una plaza de senador en Milán frente a la objeción del consejo de Italia que le reprochaba su juventud. La misma imprecisión en la fecha de nacimiento se extiende a las semblanzas de su hermano Baltasar, convertido en hermano mayor (Pérez Fernández-Turegano, 2006: 27, quien en cambio da cuenta del nacimiento de José en 1670). La cuestión de la primogenitura masculina en la sucesión de una casa no era una cuestión menor ni en la Lombardía ni en la monarquía de España durante la edad moderna por sus implicaciones simbólicas, jurídicas y patrimoniales (Álvarez-Ossorio Alvariño, 2017).

La pugna por el poder entre facciones entre Madrid y Milán en la fase final de la regencia de Mariana de Austria y el inicio del gobierno personal de Carlos II tuvo sus consecuencias directas en la vida familiar de los Patiño. En 1677 Juan José de Austria asumió la dirección del gobierno político de la monarquía y decidió fiscalizar la labor de la red de ministros que habían fortalecido su hegemonía política en tierras lombardas durante la regencia. La junta de visita dispuso el procesamiento de Lucas Patiño, que había sucedido a su anciano padre Diego como veedor general en 1675. Mientras avanzaba la causa criminal, Lucas falleció en noviembre de 1678. La junta consideraba que los oficiales del sueldo, el contador principal y el veedor general, habían incurrido en fraudes en la gestión de las cuentas del ejército que ascendían a sesenta mil libras². En los papeles que se habían entregado a Juan José de Austria los Patiño formaban parte de una extensa red hispano-lombarda a la que se acusaba de controlar el poder en el Estado de Milán.

Tras el prematuro fallecimiento de su padre, José Patiño vivió bajo la autoridad de su abuelo, Diego, quien volvió a ejercer el puesto de veedor general del ejército. Hacia 1685, cuando José contaba con quince años, una súbita vocación religiosa le impulsó a ingresar en el noviciado de la compañía de Jesús. El 8 de octubre de 1687 José firmó el documento notarial por el que renunciaba a sus derechos con respecto a la herencia paterna a favor de su abuelo y de sus hermanos³. Su entrada

2. Archivo General de Simancas (AGS), Secretarías Provinciales, legajo 1 946.

3. Archivio di Stato di Milano (ASMi), Senato, Fidecommissi-famiglie, 493.

en la religión implicaba a la renuncia a ejercer la futura jefatura de la casa que, de este modo, pasaría a su hermano menor Baltasar cuando falleciese su abuelo.

A los ochenta y seis años, Diego Patiño rubricó en febrero de 1688 su testamento. De la herencia quedaba excluido su nieto José Patiño, quien «già sopra tre anni si ritrova nella religione della Compagnia di Gesù». Su abuelo apartaba del acceso a los bienes a José en caso de proseguir su profesión eclesiástica,

standingo pero egli nella mentionata religione, e quella volta sortisse da questa prima di fare la finale professione (per che non credo in tal caso) voglio succeda ugualmente ancor esso in detta mia heredità et beni.

En su edad avanzada, el veedor general excluyó de su herencia a hijos legitimados «et anco li professi et entrate alla religione, non per odio delle religione, ma perche voglio che si conservino i miei beni, et effetti nelli discendenti»⁴. Se trataba de una cláusula de exclusión de religiosos relativamente habitual en disposiciones testamentarias y en fideicomisos. Diego falleció en marzo de 1689, un año después de redactar este testamento.

Tras la muerte del abuelo, el orden familiar se restableció acumulando los recursos y la autoridad en la figura de Baltasar Patiño, que había nacido el 28 de junio de 1672. Junto al ascendiente de su madre, una mujer poderosa e influyente, María Beatriz Rosales Facini, Baltasar logró rehacer y reforzar el legado familiar en la última década de la centuria. En abril de 1689 fue admitido en la confraternidad de San Giovanni Decollato de la ciudad de Milán, corporación asistencial de los condenados a muerte y reservada a la buena sociedad milanesa⁵. Al quedar vacante de nuevo el puesto de veedor general en 1692, Baltasar obtuvo el nombramiento a pesar de su juventud. En 1693 recibió el título de marqués de Castellar de Giorgi en la provincia de Lomellina (Arese Lucini, 1958). Su boda con Ippolita Bolognini Attendolo en abril de 1694 supuso la consolidación de la estrategia familiar orientada a extender sus raíces en suelo lombardo. Los condes Bolognini Attendolo eran una familia que pertenecía al patriciado milanés y que había desempeñado puestos relevantes desde el tiempo de los duques Sforza. Los Bolognini formaban parte de la oligarquía milanesa y fueron miembros del consejo decurional de la ciudad en el siglo XVII (Arese Lucini, 2008: 186; Cremonini, 2003: 187). En 1695 nació la primera hija del enlace, María Teresa. Mientras tanto José Patiño había continuado su formación en la compañía de Jesús con estudios de retórica, filosofía y teología. Hacia finales de 1694 decidió no culminar su ingreso en la Compañía, quizá por

4. ASMi, Senato, Fidecommessi-famiglie, 493.

5. AHN, Órdenes Militares, Alcántara, Pruebas de caballeros, 1 148. Con respecto a esta *confraternita* remito a Spiriti (1994).

conflictos faccionales dentro de la orden con un trasfondo teológico⁶. Retornó al norte de Italia y decidió comenzar estudios jurídicos en la universidad de Pavía, obteniendo el grado *in utroque iure* según él mismo declaraba. La brevedad de su formación en derecho fue un sambenito que gravitó sobre su carrera ministerial, ya que los togados de los consejos no le consideraban uno de los suyos. Quizá la opción por la carrera de la pluma estuviese relacionada con esta circunstancia, en una coyuntura propicia en la que declinó el poder de los consejos y se impuso la vía ejecutiva de los intendentes y secretarios.

El regreso de José a la vida secular provocó una reorganización en la estrategia familiar de los hermanos Patiño. Por un lado, José mantendría el celibato a lo largo de su vida, renunciando a fundar otra rama del linaje. Con todo, José y Baltasar estaban orientados al mismo norte, el servicio al rey. El hermano menor Antonio siguió la carrera eclesiástica en tierras lombardas. Tras completar sus estudios en la universidad de Pavía, José comenzó a ejercer judicaturas temporales, como los puestos de *podestà* en la ciudad de Novara y capitán de Justicia en el marquesado de Finale. Cuando Felipe V desembarcó en Finale, el conflicto entre el capitán de Justicia y la oligarquía del marquesado era intenso. Los notables de Finale censuraron en un escrito entregado al monarca el proceder autoritario del capitán de Justicia, el cobro de tasas ilegales y el abuso en detenciones y confiscaciones de bienes⁷.

Las controversias de José Patiño en Finale continuaron en los siguientes años, agravándose a principios de 1704. Un vecino del Finale, Pietro Antonio Morteo, asesinó a Giuseppe Botta, camarero de José Patiño. La muerte de un criado tan cercano era una afrenta a la autoridad del patrón de la casa, que comprometía su reputación y su autoridad. Además, los criados superiores de la casa tuvieron una particular significación en la vida de José. Quizá por su celibato, el ministro depositó hasta su fallecimiento su mayor confianza en este círculo íntimo de servidores, como su mayordomo Alberto Gasteluzar (Rodríguez Villa, 1882: 119). Al refugiarse el homicida del camarero Botta en una iglesia de Finale, el teniente del capitán de Justicia acompañado de ministros y oficiales que dependían de él extrajo a la fuerza al delincuente, sin respetar la inmunidad eclesiástica. El vicario general del obispo de Savona publicó un monitorio ordenando la restitución de Morteo, aunque el reo acabó encerrado en las cárceles del capitán de Justicia. Por ello, el vicario excomulgó a todos los ministros seculares, comprendiendo también al capitán de Justicia,

6. Así se afirma en la relación anónima *Fragments históricos de la vida del Excelentísimo Señor Don Josef Patiño, Secretario que fu de Estado, Hacienda, Marina e Indias, en el Reynado del Señor Don Felipe V*, publicada en el *Seminario Erudito*, tomo XXVIII, Madrid: por don Antonio Espinosa, 1790, pp. 73-118, aunque conviene tener cautela con los datos que ofrece de la juventud de Patiño, con numerosos errores e incongruencias, que se reiteran en varias semblanzas del ministro milanés.

7. ASMi, Dispacci Reali, 138.

quien desde el principio declaró que se abstuvo del conocimiento de la causa por ser el muerto su camarero⁸.

José Patiño apeló al arzobispo de Milán, el cardenal Giuseppe Archinto Arese, buscando amparo, aunque el obispo de Savona, Vincenzo Maria Durazzo, remitió el asunto a la Congregación de la inmunidad eclesiástica en la corte romana. El conflicto de jurisdicciones se prolongó durante meses, provocando el cruce de misivas entre Finale y las cortes de Milán y de Roma. Los ministros del capitán de Justicia alegaban que era un delito que por el derecho canónico estaba exceptuado de la inmunidad eclesiástica, mientras el obispo de Savona se remitía a la jurisdicción de la congregación romana, resistiéndose a los mandatos de su superior, el arzobispo de Milán. El gobernador del marquesado de Finale, Baltasar de Amezaga, informó con detalle de la espinosa situación al gobernador del Estado de Milán, el príncipe de Vaudémont.

El mantenimiento de la excomunión a José Patiño por parte del obispo de Savona se alargó durante meses. El capitán de Justicia se trasladó a Milán, desde donde el 4 de noviembre de 1704 escribió a Francisco de Pagave, secretario de estado y guerra del gobernador, solicitando su mediación para resolver la controversia. Patiño pretendía que el príncipe de Vaudémont se interesase con el embajador de Felipe V en Roma, el duque de Uceda, para lograr que la corte pontificia concediese una delegación en el arzobispo de Milán para resolver el contencioso. Parece significativo que el mismo día que escribía una carta en español a Pagave, firmada por «Joseph Patiño», redactó otra instancia al príncipe de Vaudémont en italiano con la rúbrica «Don Giuseppe Patigno». Como buen jenízaro gestionaba con fluidez su doble identidad nacional en la vida cotidiana. En Milán José Patiño multiplicó sus oficios con el Gran Canciller Miguel del Olmo y con el cardenal Archinto, con el fin de que se absolviese de todas las excomuniones a él y al resto de sus subordinados en la capitania de Justicia. El 5 de noviembre Vaudémont se dirigió al duque de Uceda trasladándole el informe de José Patiño ante el escándalo provocado por la persistencia del obispo de Savona, en contraste con la complicidad del arzobispo de Milán hacia los intereses de Patiño.

En el contexto de este contencioso jurisdiccional, José Patiño se sirvió de los contactos que había hecho su hermano menor Baltasar en la corte de Madrid durante su estancia a principios de año para obtener la concesión por decreto decisivo de Felipe V de la futura sucesión de una plaza española de senador en Milán, a cambio de costear una leva de cuatrocientos soldados. Se trataba de una forma habitual de adquirir una magistratura en Italia, ocasionando la férrea oposición del consejo de Italia justificada por la falta de méritos y juventud del futuro senador.

8. Correspondencia del príncipe de Vaudémont. Bibliothèque Nationale de France (BNF), Collection des Provinces de France, Lorraine, 855, f. 113.

Excomuni3n y venalidad marcaron el inicio de la carrera ministerial de Jos3 Pati3o al servicio de Felipe V. Jos3 sigui3 sirviendo la plaza de capit3n de Justicia hasta el desplome del ej3rcito borb3nico en el norte de Italia. En febrero de 1707 continuaba ejerciendo su oficio en Finale, cuando las tropas imperiales hab3an ocupado buena parte del Estado de Mil3n⁹. En marzo se retir3 de su tierra natal con el ej3rcito galo-hispano rumbo a Francia, traslad3ndose despu3 a Madrid. Nunca m3s volver3 a pisar el suelo lombardo.

2. HERMANOS Y GOBIERNO DE LA CASA: LOS PATI3O Y LOS P3O DE SABOYA

El derrumbe de la causa borb3nica en la Lombard3a estaba vinculado con la peculiar forma en la que se replegaron los ej3rcitos de Luis XIV y Felipe V. A principios de marzo de 1707 las tropas borb3nicas segu3an controlando un buen n3mero de plazas fuertes en el norte de Italia, como la ciudadela de Mil3n, Cremona, Valenza, Mantua, Sabbioneta y Mirandola, y el propio Finale. Esta posici3n estrat3gica pod3a permitir recobrar el *Stato* si llegaban nuevos refuerzos. Pero la situaci3n cr3tica para las lises en Espa3a y la amenaza que para Par3 supon3a la ocupaci3n aliada de los Pa3ses Bajos determinaron la opci3n de sacrificar Italia. Las negociaciones dieron paso a una evacuaci3n completa y ordenada del ej3rcito borb3nico en el norte de Italia.

De este modo, las ocasiones de acreditar la lealtad en el campo de batalla se disiparon. A diferencia de lo que hab3a sucedido desde 1521, el desplome del frente impidi3 la movilizaci3n de recursos locales que hab3a sido habitual en otros periodos, durante las guerras de Italia, o en las fases m3s cr3ticas de las guerras del siglo XVII en la Lombard3a, en particular entre 1635 y 1659. Desde abril de 1707 no hab3a ning3n ej3rcito de Felipe V que apoyar en suelo lombardo. Por otro lado, tras titubeos iniciales, el Estado de Mil3n sigui3 formalmente gobernado por un rey de Espa3a, en este caso Carlos III, primero desde la corte de Barcelona y despu3 de Viena, con una continuidad en los estilos y usos pol3ticos que atenuaba el alejamiento de Espa3a (Le3n Sanz, 2003; Quir3s Rosado, 2017).

Aunque en el ej3rcito de Felipe V hubiese un buen n3mero de oficiales lombardos, los principales exponentes de la 3lite milanesa no siguieron a las tropas en su retirada. Las familias del patriciado permanecieron en Mil3n. Entre las familias destacadas en el gobierno del Estado de Mil3n s3lo hubo pocas excepciones: los Casado y los

9. En febrero de 1707 Jos3 Pati3o adopt3 diversas disposiciones en Final ejercitando su puesto de capit3n de Justicia (Decia, 2020: 167). Tamb3n en su tesis doctoral Tamara Decia dio cuenta de la actividad de Jos3 Pati3o a mediados de 1704 (Decia, sin a3o: 134). Una amplia perspectiva de la inserci3n del marquesado de Finale en la monarqu3a de Espa3a la ofrece Calcagno, 2011.

Patiño, junto a un patricio milanés estrechamente vinculado a la aristocracia ibérica, Carlo Omodei, marqués de Almonacid y marqués consorte de Castelo Rodrigo. Dos hermanos Patiño, José y Baltasar, se trasladaron a España mientras que sus hermanos menores se quedaron en Milán junto a su madre: Antonio, Diego y Félix, que fallecería en mayo de aquel año, así como su hermanastra mayor Anna, destinada al monacato.

¿Cómo era la relación entre los hermanos Patiño en el contexto de la guerra de Sucesión? La renuncia de José a proseguir su carrera dentro de la Compañía de Jesús y su regreso súbito a Milán había suscitado inquietud y recelo. El hermano mayor retornaba al hogar y podía ser una fuente de controversias también en el ámbito judicial y patrimonial, puesto que el testamento del abuelo Diego Patiño solo le excluía de los bienes de la herencia mientras se consagraba a la religión. Según una crónica tardía sobre la vida de José Patiño, titulada *Fragmentos históricos de la vida del Excelentísimo Señor Don Josef Patiño, Secretario que fue de Estado, Hacienda, Marina e Indias, en el Reynado del Señor Don Felipe V*, tras dejar la Compañía y salir de Roma

Volvió a Milán, en donde se esparció con esto la voz de que tomaría posesión de su hacienda; de que se siguió alguna turbación a su hermano que, con desenfado y más libertad de lo que creyó Don Josef, le manifestó lo que se decía, y este le respondió, que no había salido de la Compañía de Jesús para tomar otra, que conocía cuánto debía agradecer la elección la que tenía en su mujer, por lo que adelantaba la estimación de la familia, y que creyese que todo lo que la fortuna le diera de ventajas temporales, serviría al aumento de sus hijos¹⁰.

Aunque esta hipotética recreación de los debates entre José y Baltasar no sea fidedigna, pone de relieve las efectivas opciones patrimoniales del hermano mayor. Entre 1694 y 1699 el regreso de José implicaba un riesgo de crisis en la jefatura de la casa Patiño, que se resolvió de hecho con un acuerdo entre hermanos. En 1693 Baltasar había obtenido el título de marqués sobre su feudo de Castellar de Giorgi, y por entonces ejercía en Milán el cargo de veedor general del ejército que habían desempeñado su abuelo y su padre. José mantendría su condición de célibe el resto de su vida hasta fallecer en 1736, siendo enterrado en el Noviciado de los jesuitas en Madrid. De este modo, renunciaba a fundar una nueva rama y dispersar los recursos patrimoniales de la familia. Baltasar mantenía de forma operativa la condición de *pater familias*, es decir, la dirección de la casa y el diseño de la estrategia familiar. Por ello, apoyaría la carrera ministerial de José, quien en 1699 fue aprobado por el Senado para ejercer los oficios bienales, a pesar de la brevedad de sus estudios jurídicos, cuestión que dificultaría en el futuro sus opciones al *cursus* de los togados.

10. *Seminario erudito*, tomo citado, pp. 77-78.

Baltasar movilizó en 1704 sus recursos en la corte de Felipe V para conseguir que su hermano recibiese la futura sucesión como senador a cambio de la leva, frente a la oposición frontal del consejo de Italia. Un puesto en el Senado implicaba un inmenso grado de poder a escala local para los Patiño. Podía ser la antesala del ingreso de la familia en el patriciado milanés, tan reacio a los forasteros de origen español, siguiendo los pasos de los Manrique y los Salazar, o de sus primos los Rosales. Con el peso de Baltasar en la gestión militar, un asiento en el Senado permitiría un notable progreso para la casa Patiño.

Entre marzo y abril de 1707 la retirada del ejército borbónico del norte de Italia obligó a los Patiño a reorientar su estrategia, lejos de los recursos acumulados en su tierra natal. A partir de entonces tendrían que maximizar los contactos de Baltasar con el mando militar francés y con personajes influyentes de la corte de Felipe V. Por entonces, el nombramiento de Baltasar como intendente del ejército permitió a la familia contar con una nueva plataforma de servicio. En su asidua correspondencia con José de Grimaldo, secretario de Guerra y Hacienda, Baltasar se presentaba como «el más obligado de sus amigos», deslizando memoriales en los que su hermano José pretendía diversas plazas¹¹. En 1709 el marqués de Castelar se dolía de la muerte de «mi hijo el primogénito» en la batalla de Zaragoza y solicitaba «una limosna para que pueda sacar la familia que me ha quedado de mujer, hijos y madre y hermana de aquel mal climen». La petición del intendente de dos mil ducados de plata para sacar su familia del Estado de Milán fue denegada por los «aprietos de la guerra»¹². La guerra había separado a la casa Patiño. Baltasar y José habían comprometido los recursos de la casa siguiendo la causa borbónica.

¿En qué situación quedaron los Patiño que permanecieron en Milán? Ni Baltasar ni José lograron nunca que su madre abandonase su patria hasta su muerte en 1717. María Rosales Facini era vigilada por las autoridades, pero tenía poderosas relaciones. La casa Rosales, jenízaros de origen español como los Casado y los Patiño, optó por mantenerse en Milán y adaptarse al nuevo gobierno. De forma inmediata establecieron una alianza matrimonial con los hermanos Visconti de Borgoratto, la familia más señalada en la Lombardía por su fidelidad a Leopoldo I y sus hijos José y Carlos. El pacto Rosales-Visconti dificultaba las represalias contra la anciana

11. Sirvan como muestra las cartas del marqués de Castelar a Grimaldo en 1708. AHN, Estado, legajo 352.

12. AHN, Estado, legajo 365. Baltasar propuso a Grimaldo que José gestionase el cobro de esta ayuda. La valoración del secretario Grimaldo sobre José Patiño en 1712 la detalla Concepción de Castro, quien reproduce al respecto un fragmento de la correspondencia de Grimaldo: «este ministro es más bellaco que otros». Grimaldo comenzaba a temer las posibles consecuencias del ascenso ministerial de José (Castro, 2004:281). Uno de los principales apoyos de los Patiño, junto con sus relaciones con el mando militar francés, era el embajador francés Amelot (Hanotin, 2018:155).

madre de los ministros de Felipe V. Más expuestos podían quedar sus hermanos, Antonio y Diego, quien falleció en 1712. De este modo, Antonio se convirtió en la cabeza de los Patiño en tierras lombardas. Su estrategia consistió en atenuar los daños en la hacienda de la casa, valiéndose de las redes familiares de la casa en Milán, que la emparentaban con exponentes de la oligarquía local, como los marqueses Malaspina. Estas relaciones permitían mantener una red, pero a veces también eran una amenaza por la posibilidad de litigios patrimoniales dada la debilidad de la casa Patiño en el Milán gobernado por Carlos III.

Antonio Patiño tuvo que compatibilizar su carrera eclesiástica con la defensa de los intereses de la casa Patiño, aprovechando las coyunturas propicias para tratar de preservar su hacienda y derechos patrimoniales. En febrero de 1708 Carlos III dispuso desde la corte de Barcelona el secuestro de los bienes y rentas de los hermanos José y Baltasar a pesar de las garantías de los fideicomisos (Ochoa Brun, 2002: 120). El rey estaba bien informado de la presencia en Milán de los otros dos hermanos varones, Antonio y Diego, pero prefería que alegasen sus derechos después de aplicar la confiscación de los bienes de la casa Patiño. De este modo, Antonio consagró buena parte de su vida a la rehabilitación patrimonial de la casa, capeando la condición de ser el hermano de los principales ministros de Felipe V, gestores de sus intentos de recobrar Italia. Situación que no sería sencillo conllevar en una Milán rebosante de exiliados austracistas, con pocos recursos y con parientes en España que sufrían la persecución de los oficiales borbónicos (Alcoberro, 2002).

En julio de 1713 Antonio recurrió a las autoridades urbanas «in absensa del marchese Baldassare Patigno suo fratello» para defender los derechos de su hermano. Aprovechando la paz entre Felipe V y Carlos III establecida con el tratado de Viena, en agosto de 1726 Antonio en nombre también de sus «fratelli Patigno» reivindicó el derecho a percibir directamente sus rentas sobre el Monte di San Carlo, a pesar de la «absenza del Marchese Baldassare e di don Giuseppe, due di detti fratelli Patigno». En los informes de la Congregación del Patrimonio de la ciudad de Milán con respecto a esta instancia se hacía constar que dichos hermanos Patiño eran «dimoranti da lungo tempo al servizio della Corte di Spagna»¹³. Por entonces Baltasar había sido nombrado embajador de Felipe V en Venecia, y en mayo los hermanos aprovecharían la caída del duque de Ripperdá para copar las secretarías de Guerra, Marina, Hacienda e Indias. El precario entendimiento entre las cortes de Madrid y de Viena permitió a Antonio volver a erigirse en cabeza de la casa Patiño en

13. Archivio Storico Civico de Milán, Famiglie, 1130. La instancia la firmó como «Marchese Don Antonio Patigno», lo que pone de relieve su papel en la gestión de los feudos de la familia. Las rentas del Monte di San Carlo, pertenecientes al conjunto de los hermanos Patiño, las habían cobrado desde finales de 1706 el marqués Cesare Brivio y la marquesa Lucrezia Malaspina a causa de diversos préstamos y derechos, lo que quizá era una forma de evitar su confiscación por la hacienda regio-ducial.

Milán. Quizá Antonio llegó a encontrarse en algún momento con su sobrino Lucas Patiño, II marqués de Castelar y teniente general, durante la ocupación borbónica del Estado de Milán entre diciembre de 1745 y marzo de 1746, cuando el infante Felipe Borbón Farnesio fue proclamado efímeramente soberano en Milán. Antonio falleció en 1753 y con él se extinguió la rama de los Patiño milaneses. Los Patiño, grandes de España de primera clase, siguieron su estrategia de fusión matrimonial con poderosos linajes del reino de Galicia, como los Mariño de Lobeira marqueses de la Sierra.

¿Cuál fue la relación entre Baltasar y José entre 1694 y 1733, cuando falleció Baltasar durante su embajada en París? Se puede plantear la hipótesis de si para comprender esta particular fraternidad sirve el término *coopetición* o *coopetencia*, es decir, en la que confluyen cooperación y competición. Desde el nombramiento en mayo de 1726 como secretario de Marina e Indias, y poco después de Hacienda, José incrementó de forma notable su autoridad y margen de maniobra con respecto a su hermano menor. El tándem, que se había mostrado tan eficaz desde 1704, se fue modificando a lo largo de los lustros en su equilibrio interno. Del liderazgo evidente de Baltasar en 1707 se pasó a nuevas situaciones que permitieron a José acumular el poder en la corte de Felipe V al servicio de Isabel de Farnesio, llegando a recibir el collar del Toisón de Oro semanas antes de la muerte de su hermano en París (Pérez Samper, 2010; López Cerdón, 2010). En todo caso, se cumplió el acuerdo entre hermanos que permitió el encumbramiento de la casa Patiño a la grandeza de España hereditaria de primera clase concedida a José.

Tal vez el planteamiento de la *coopetición* pueda servir para entender otros acuerdos entre hermanos en el mismo periodo, como el establecido entre José y Carlos bajo la autoridad del emperador Leopoldo I, en el que la colaboración coexistía con la tensión entre intereses y grupos contrapuestos, dentro de marco del aumento y conservación de la casa. El acuerdo inicial entre José y Carlos por mediación paterna acabó dando paso al *Bruderzwist* (Verga, 1994). Dinastías y familias nobiliarias aplicaban una lógica económica a sus estrategias en una sociedad de príncipes compatibles con la república de nobles.

La relación entre hermanos dentro del grupo de los más destacados exiliados italianos en la corte de Felipe V no siempre era colaborativa, sino a veces se trataba de una rivalidad profunda y violenta que también puede servir de marco para comprender procesos de lealtad dinástica a lo largo de varias décadas. Así sucedió en otra de las familias nucleares del exilio italiano en la corte de Felipe V. Los hermanos Pío de Saboya también habían nacido como los Patiño y los Casado en el norte de Italia, aunque sus intereses acabarían abarcando buena parte de Italia. Giberto Pio di Savoia, príncipe san Gregorio y coronel al servicio de Leopoldo I, se desposó con Juana de Moura Moncada, hija de Francisco Moura, III marqués de Castelo Rodrigo, I duque de Nocera y IV conde de Lumières. De este enlace

nacieron cuatro hijos que llegaron a la edad adulta: Margherita, Beatrice, Francesco y Luigi. Francesco nació en 1672 y Luigi en 1674. Dos años después del nacimiento de Luigi, su padre falleció en el asedio de Philippsburg durante la guerra de Holanda. En julio de 1687 Juana Moura contrajo nuevas nupcias con el patricio Domenico Contarini, embajador veneciano en la corte imperial.

Juana impuso a sus hijos una formación severa, asegurándose que hablasen con fluidez español, italiano, francés y alemán. De este modo se dejaban abiertas todas las puertas en la carrera del servicio en la europea sociedad de príncipes. Asimismo, dispuso el temprano matrimonio de sus dos hijas con exponentes de la casa de Moncada en el reino de Sicilia y envió a sus dos hijos varones a Roma para ser educados bajo la autoridad de su tío, el cardenal Carlo Pío de Saboya. Margherita tendría que casarse con su primo el duque Ferdinando de Moncada, aunque consiguió la anulación del matrimonio en 1688. Unos años después contrajo nupcias con el patricio veneciano Pietro Zeno, aunque tras unos meses de convivencia marital dejó Venecia y prefirió vivir hasta 1695 en Roma donde tenía como amante al cardenal Pietro Ottoboni (Veronese, 2012: 2-7).

La correspondencia de Francesco con su hermana Margherita permite seguir los pasos de la estrategia del linaje trazada por Juana Moura en los últimos años del siglo XVII. En marzo de 1693 Francesco le informaba que su madre le había ordenado que fuese a España a buscar mujer, lamentándose que se veía forzado a «andaré a chiusi occhi a Madrid». Sin embargo, lo más significativo de este epistolario es la crudeza de la ruptura de los lazos fraternales. Francesco se dolía de que debía viajar en compañía de su hermano Luigi, «il quale non mi ha nessun minimo rispetto, e se mi potesse veder morto credo che ne havrebbe gusto»¹⁴. Al final se descartó que Luigi participase en la jornada de Francesco a Madrid, cuya finalidad era sondear el mercado matrimonial, ser conocido por las facciones cortesanas y obtener un puesto de honor en la casa del rey Carlos II, emulando la secular proyección de los Moura en las casas reales (Martínez Fernández, 2018).

En noviembre de 1695 Francesco visitó el estado feudal de la familia en San Gregorio da Sassola en el Lacio. Durante los dos años siguientes demoró en Roma. Mientras Europa se asomaba al precipicio de la sucesión del rey de España, a principios de 1699 Francesco se trasladó a la corte imperial en Viena. Luego pasó por Venecia donde residía Margherita y en 1700 estaba de nuevo en Roma con continuos enfrentamientos con Luigi, intentando ambos ganarse la complicidad de la madre y la hermana. En diciembre de 1701 Francesco denunciaba desde Roma que su hermano había publicado su muerte, acusándole de tener un «cuor de Nerone». Luigi se consideraba como príncipe de san Gregorio en detrimento de su hermano mayor, y anunciaba que acudiría al príncipe Eugenio de Saboya para reivindicar sus

14. Biblioteca Ambrosiana (BA), Archivio Falcò Pio di Savoia, 484.

derechos. Entre amenazas de atentados y acumulación de deudas, Francesco acabó declarando la ruptura de los vínculos: «non ho fratello».

En medio de una abierta guerra fraternal, el inicio de la guerra de Sucesión por la monarquía de España supuso una amenaza y una oportunidad. La rivalidad entre hermanos se podía dirimir en el campo de batalla de la contienda dinástica. Guerras de dinastías y de familias. Luigi veía en la irrupción del ejército imperial dirigido por Eugenio de Saboya en el norte de Italia una ocasión propicia para desafiar al primogénito. Por su parte, Francesco se puso al servicio de Felipe V y se trasladó a las tierras lombardas. En noviembre de 1703 Francesco comunicaba a su hermana desde Novara su nombramiento como gobernador de esta plaza fuerte en el contexto de la guerra abierta, confesando que los desvelos del cargo no le daban tiempo «ni de dormir».

Luigi con la casa de Austria, Francesco con la casa de Borbón. La elección de bando dinástico por parte de dos hermanos de una familia influyente en Italia ha suscitado en la historiografía el recurso a la fórmula explicativa del *gatopardismo*. En el siglo XIX el conde Pompeo Litta, genealogista y político milanés, aplicó esta teoría de forma paradigmática a los hermanos Pío de Saboya, indicando que Luigi

abbracciò il partito imperiale, quando scoppiò la guerra tra la casa d'Austria e quella di Bourbon per la successione al regno della Spagna, mentre Francesco suo fratello erasi determinato per l'altro partito. Ciò non deve far meraviglia. Le grandi famiglie d'Italia non potevano in tali occasioni, che assai difficilmente rimanere neutrali, e piuttosto che esporsi alla perdita totale delle sostanze, e de feudi, l'un fratello seguiva per patto di famiglia un partito in tempo, che l'altro abbracciava il contrario: così salvavano, almeno in parte, le proprie ricchezze (Pompeo Litta, tavola IV Pio di Carpi).

En el caso de los hermanos Pío de Saboya el «patto di famiglia» estaba previamente roto. La guerra de Sucesión fracturó numerosas familias, creando distancias y desencuentros que en muchos casos durarían décadas. El acceso a los bienes confiscados entre diferentes ramas de un mismo linaje generó profundas rivalidades y competencias.

En octubre de 1705 Francesco escribió a su hermana desde el frente en el norte de Italia declarando sobre su hermano Luigi que si «avesse servito al suo Re naturale, ne sarebbe meglio ricompensato come lo sperimento io, e la sua disgratia é giusto castigo di Dio»¹⁵. De este modo, Francesco pretendía justificar ante su familia su opción dinástica, atribuyendo a la providencia divina la reordenación de la armonía doméstica ante un hermano doblemente traidor, a la razón de casa y la jefatura natural del primogénito y a su legítimo soberano. Recién ascendido a mariscal de campo,

15. BA, Archivio Falcò Pio di Savoia, 484.

contando con el favor de la corte de Madrid y anudando relaciones con los Spinola de la Cerda, Francesco creía que la balanza de la prosperidad se inclinaba hacia su lado. Pero en aquellos meses se estaba comenzando a quebrar la causa borbónica en Europa y en España, con la entrada de Carlos III en Barcelona. Francesco se había precipitado en contar con el favor divino para resolver sus litigios fraternales.

Durante los dos siguientes años tuvo lugar el desplome de la causa borbónica en el norte de Italia. Desde el castillo de Milán Francesco avisó a su hermana en enero de 1707 del fallecimiento en Madrid de su tía Leonor de Moura, IV marquesa de Castelo Rodrigo y II duquesa de Nocera, pasando estos títulos a su madre. A finales de marzo estaba en Génova tomando la «strada di Francia» con el ejército galo-hispano en retirada. En junio estaba en París y pensaba trasladarse a España «consigliato dal Duca di Medinaceli» su pariente¹⁶. Luis Francisco de la Cerda, IX duque de Medinaceli e hijo del primer ministro de Carlos II, había desempeñado la embajada en Roma en el anterior reinado y después el puesto de virrey en Nápoles (Domínguez Rodríguez, 2013). Era una de las figuras más destacadas de la grandeza de España, defensor de la antigua planta de gobierno y receloso de las innovaciones introducidas por los ministros franceses. En noviembre de 1707 Felipe V concedió el collar del Toisón a Francesco, quien salió de París en febrero de 1708 para recibir el collar de manos del monarca. Con el Toisón renovaba un vínculo de fidelidad en tiempos de incertidumbre, lealtad compartida por su madre, Juana Moura, V marquesa de Castelo Rodrigo y III duquesa de Nocera. Los Moura atesoraban una desengañada experiencia del precio de la lealtad, de confiscaciones y de exilios. En Madrid Francesco recibió las instrucciones de trasladarse al reino de Sicilia, donde comenzó a servir su nuevo destino militar en otoño, alcanzando el puesto de gobernador de las armas, segundo mando militar en la isla tras el virrey.

Los hermanos Francesco y Luigi se habían distinguido entre la aristocracia italiana por posicionarse temprana y abiertamente a favor de cada uno de los bandos dinásticos durante la guerra de Sucesión. En 1705 Francesco se consideraba parte del lado vencedor, pero la guerra se prolongaría en el tiempo. Tras la retirada de Milán, el ejército imperial ocupó el reino de Nápoles. Carlos III dispuso la confiscación de los feudos y bienes de Francesco y su madre Juana en el reino. Luigi juró fidelidad al monarca austriaco y se convirtió en el nuevo duque de Nocera, viendo premiada su fidelidad a la casa de Austria y pasando a ser el cabeza de familia en la Italia de Carlos III, donde era considerado el legítimo príncipe de san Gregorio.

16. Francesco Pio di Savoia a Margherita, 4 de septiembre de 1707. BA, Archivio Falcò Pio di Savoia, 484.

3. MERCADO MATRIMONIAL Y PROMOCIÓN CORTESANA

La estrategia matrimonial de los Patiño y los Pío de Saboya fue sustancialmente diversa. Mientras los Pío de Saboya emulaban el diseño de los Spinola, combinando enlaces con la aristocracia italiana y española, los Patiño se inclinaron por reforzar sus lazos con la alta nobleza española.

Desde 1693 Juana de Moura y Francesco estaban tomando el pulso al mercado matrimonial que gravitaba en torno a la corte de Carlos II. En 1703 Francesco era gobernador de Novara y alternó su estancia en tierras lombardas con un viaje a la corte de Madrid estando en estrecho contacto con su madre y con su tía Leonor, esposa del patricio milanés Carlo Omodei. De España Francesco regresó con el nombramiento como mariscal de campo. Entre la corte de Madrid y la Lombardía concluyó las negociaciones matrimoniales y contrajo nupcias con Juana Spinola de la Cerda. La flamante esposa era hija de Carlo Filippo Spinola Colonna, IV marqués de los Balbases, y de Lorenza de la Cerda, hija del duque de Medinaceli, que fue primer ministro de la monarquía de España. Los Spinola eran una poderosa red que emparentaba algunas casas españolas de la grandeza con destacados linajes italianos (Álvarez-Ossorio Alvariño, 2007). El IV marqués de los Balbases y su tío, Francesco Maria Spinola duque de san Pietro, copaban con sus parientes en buena medida el mando militar del ejército de Felipe V en Lombardía. La casa Spinola había volcado todos sus recursos en la causa del duque de Anjou. Al sellar el matrimonio Francesco reforzaba sus vínculos con la casa de Borbón e ingresaba en una potente red de parentesco hispano-italiana.

El jefe de esta red era el IV marqués de los Balbases. De este modo, la carrera cortesana de Francesco se vinculó estrechamente a la de su suegro durante los siguientes años. En junio de 1706 Francesco se quejaba desde Milán de la «extravaganza» del príncipe de Vaudémont, gobernador del Estado de Milán. Siguiendo las pautas del lenguaje simbólico del universo cortesano, la forma de expresar públicamente su desafección con respecto al gobernador era dejar de frecuentar el palacio regio-ducal. Así, aseguraba «mia moglie non va alla Corte et io poco»¹⁷. El matrimonio Pío de Saboya-Spinola gravitaba en torno a la corte paralela en Milán de sus suegros que a veces eclipsaba la del propio gobernador, pudiendo la marquesa de los Balbases rivalizar en sociabilidad cortesana con la princesa de Vaudémont.

Tras la evacuación borbónica de Lombardía, Francesco siguió los pasos de su suegro, nombrado en 1707 virrey en Sicilia y capitán general del último ejército de Felipe V en Italia. De hecho, a mediados de 1712 el marqués intentó infructuosamente que su yerno fuese nombrado virrey para sustituirle. Los Spinola-Pío de Saboya

17. Francesco Pio di Savoia a Margherita. Milán, 2 de junio de 1706. BA, Archivio Falcò Pio di Savoia, 484.

tenían el mando supremo político y militar de la isla, y efectuaron la entrega del reino al duque de Saboya en octubre de 1713.

Tras la entrega del reino de Sicilia, Felipe V sólo conservaba en Italia uno de los presidios toscanos, Porto Longone. Aunque el tratado de Utrecht había garantizado a la casa de Borbón el control de España y las Indias, la pérdida de Italia era casi completa (Albareda y Sallés, 2021). Los exiliados italianos en la corte de Felipe V sufrieron la confiscación de sus feudos, bienes y rentas en el Estado de Milán y el reino de Nápoles, aunque conservaban sus derechos en el reino de Sicilia bajo la casa de Saboya (Spagnoletti, 2010: 67-69; Gallo, 1996: 34). Sin embargo, la negociación del segundo matrimonio de Felipe V abrió nuevas expectativas. El cardenal Francesco Acquaviva d'Aragona contribuyó desde Roma a la conclusión de las negociaciones matrimoniales y el marqués de los Balbases acompañó a Elisabetta Farnese desde Parma a España (Mafrici, 1999: 24-34; León Sanz, 2021: 211-212). Elisabetta portaba consigo derechos dinásticos a los ducados de Parma y Piacenza, y al gran ducado de Toscana¹⁸. Felipe V acumulaba intereses dinásticos sobre buena parte de Italia, aunque su ejército se hubiese replegado y sus embajadores se retirasen de las principales plazas de negociación tras el reconocimiento como soberano legítimo de Carlos de Austria en 1711 por las repúblicas, los potentados y el papado. Nunca había sido más débil el poder de Felipe V en Italia y, con todo, su segundo matrimonio proyectaba una prolongada amenaza de contiendas bélicas sobre la península y las islas adyacentes.

La llegada de la reina a la corte de Madrid implicó un cambio radical en el gobierno de corte, dando lugar a los ministerios de Giudice primero y de Alberoni después (Vázquez Gestal, 2013: 172-226). En enero de 1716 nació el infante don Carlos, que se convirtió en el depositario de los derechos dinásticos de su padre y de su madre en Italia (Caridi, 2014: 13-33). Durante los primeros años del «reinado» de Isabel de Farnesio, los exiliados italianos en la corte española fueron ajustando su política matrimonial.

Los Patiño por entonces se habían asentado como una de las principales familias italianas al servicio de Felipe V. Desde 1713 José Patiño ejerció la intendencia de Cataluña, imponiendo la nueva planta de gobierno y potenciando las nuevas bases de la hacienda regia en el principado. En los siguientes años sería el encargado de organizar los preparativos de las conquistas de Mallorca, Cerdeña y Sicilia (Pascual Ramos, 2016). En este contexto, en septiembre de 1716 Baltasar Patiño dispuso el matrimonio de su hija María Teresa Patiño Bolognini con Pedro Cebrián Agustín,

18. Capítulos secretos del casamiento entre Felipe V y Elisabetta Farnese, y documentos relativos a la negociación del matrimonio (con la plenipotencia concedida al cardenal Acquaviva) y al viaje a España, y el papel desempeñado por el marqués de los Balbases. AHN, Estado, legajo 2 468.

un noble aragonés que asumiría la cabeza del condado de Fuenclara a la muerte de su padre en 1726. Por tanto, los Patiño optaron por establecer vínculos con la aristocracia española. La carrera ministerial del conde de Fuenclara gravitó en torno a la influencia de su suegro y de su tío. Cuando José Patiño se convirtió en el todopoderoso secretario de Felipe V, el conde de Fuenclara fue nombrado embajador del rey católico en Venecia, lo que contrasta con la imagen del secretario como ajeno a los intereses familiares. Tras la muerte de su patrón en 1736, la carrera del conde prosiguió al servicio de Felipe V e Isabel de Farnesio. Fuenclara se encargó de concluir las negociaciones de matrimonio entre Carlos de Borbón, rey de Nápoles y Sicilia, con María Amalia de Sajonia. Recibió el toisón de Oro en 1738, la grandeza de España y desempeñó el cargo de virrey de Nueva España entre 1742 y 1746 (Sarrablo Agualeles, 1955 y 1966). Mientras progresaba la carrera de su cuñado, Lucas Patiño Bolognini, primogénito varón de Baltasar, prestó sus servicios en las diferentes campañas para recobrar Italia, ascendiendo en el mando militar hasta el puesto de capitán general en 1746, contrayendo matrimonio en 1722 con María Josefa de Castro Osorio. Por tanto, desde 1716 los Patiño optaron por echar raíces en la península ibérica, enlazando con linajes de la aristocracia española.

A la vez que los Patiño emparentaban con los condes de Fuenclara, el IV marqués de los Balbases estableció nuevas alianzas con el núcleo de los exiliados italianos en la corte de Felipe V. A mediados de 1716 casó a su hija María Teresa Spínola de la Cerda con Francesco Maria Pico, duque de la Mirandola, quien había seguido a Elisabetta Farnese en su jornada a España (Cotti, 2005). Tras la confiscación de sus feudos y bienes, todas las esperanzas del duque de la Mirandola se concentraban en los reyes de España y sus hipotéticos planes de recuperar Italia. Mirandola asumió diversas jefaturas en la casa de Felipe V (Luzzi, 2016). Un año después, el duque de Sesto enlazó con Ana Catalina de la Cueva, renovando los vínculos entre los Spinola y la casa ducal de Albuquerque. Los Spinola diversificaban su red de parentesco, enlazando las casas de Medinaceli, Albuquerque y de Quintana con los Pío de Saboya y Pico.

Coincidiendo con la llegada a Madrid de la reina Isabel de Farnesio, los italianos se hicieron con la dirección del gobierno de la monarquía. Tras el ministerio de Giudice, la política de Giulio Alberoni dirigió sus miras a recobrar el dominio directo sobre los reinos desmembrados de la monarquía en Italia (Sallés Vilaseca, 2016). Las empresas de Italia precisaban un aumento de los ingresos fiscales y un rearme militar (Sallés y Albareda, 2019). En el principado de Cataluña el intendente José Patiño se aplicó en la ejecución de las directrices de Alberoni, mientras Francesco Pío de Saboya ejercía el puesto de capitán general asegurando el control del principado (Giménez López, 2001).

En 1717, tras meses de incertidumbre en las cortes europeas, finalmente se deshizo las incógnitas sobre el destino de la gran armada que habían formado los ministros

del rey (Poumarède, 2018). En las conquistas de Cerdeña y de Sicilia participaron activamente un buen número de militares italianos que permanecieron al servicio de Felipe V (Maffi, 2011). La re-agregación de Cerdeña y Sicilia a la monarquía de España fue la causa de nuevas recompensas otorgadas a los leales italianos. En marzo de 1719 la promoción de collares del Toisón gratificó a Lelio Carafa, Carlo Grillo y Stefano de Mari Centurione como reconocimiento de los servicios prestados en la recuperación de ambas islas (Ceballos-Escalera y Gila, 2000: 419). Grillo y Mari eran asiduos correspondientes de los Spinola, con los que mantuvieron estrechos contactos de sociabilidad e interés de los que también formaba parte Francesco Pío de Saboya¹⁹. Desde la conquista de Barcelona Stefano de Mari mantuvo una relación de amistad y confianza con José Patiño, que se prolongó hasta la muerte de este (Candiani, 2015: 145).

En julio de 1723 se desposó en Roma Marino Caracciolo, hijo de otro insigne exiliado, el príncipe de Santo Buono, con Marina Boncompagni Ludovisi. El príncipe Carmine Nicola Caracciolo, después de desempeñar la embajada en Venecia y el virreinato del Perú, había caído en desgracia tras el cese de Alberoni, retirándose a Alicante donde tenía que ser vigilado por el siciliano Luigi Reggio, príncipe de Campofiorito y capitán general de Valencia. Durante su ostracismo de la corte regia, Francesco Pío de Saboya le ayudó a negociar un matrimonio ventajoso para su hijo en Roma (Favarò, 2019: 172). Así, los Pío de Saboya también aseguraban la conservación y prosperidad de la casa de Santo Buono. En cierto sentido, tras la muerte de su suegro el IV marqués de los Balbases en Madrid en julio de 1721, Francesco Pío se había convertido en el principal referente del exilio italiano. A mediados de noviembre de 1720 Felipe V había confirmado la sucesión de Francesco al título de marqués de Castelo Rodrigo. El 20 de noviembre de 1720 tuvo lugar en el palacio de san Lorenzo la ceremonia en la que Francesco se cubrió como grande de España de primera clase, acompañado de su suegro, el IV marqués de los Balbases, con la asistencia del marqués de Villena, del conde de Santiesteban, del duque de Arcos y del duque de Mirandola²⁰. Cubierto de honores por los reyes Felipe V e Isabel de Farnesio, nadie podía prever que los tiempos de gloria de Francesco Pío de Saboya, príncipe de san Gregorio y marqués de Castelo Rodrigo, estaban a punto de concluir abruptamente.

4. ANATOMÍA DE UN DESASTRE: 15 SEPTIEMBRE 1723

La red de las principales familias del exilio italiano en la corte de Felipe V sufrió un golpe fulminante en septiembre de 1723. No se trataba de una crisis ministerial,

19. AHCDA, 114, C^a. 9-H.

20. BA, Archivio Falcò Pio di Savoia, 365.

ni del deseo de abdicar por parte de Felipe V, lo que implicaba que Isabel de Farnesio pudiese pasar a un segundo plano postergando sus planes en Italia. Se trató de un desastre natural descrito en multitud de cartas y en algunos impresos que circularon por las cortes europeas, incluida la *Gaceta de Madrid* y *The London Gazette*, siendo esta última una de las más completas narraciones de lo acaecido (Die Maculeit, 2012: 69).

Los duques de la Mirandola solían celebrar frecuentes reuniones en su palacio en las que reunían a buena parte del exilio italiano. Como se indica en una relación, «solevano radunarsi nella loro Casa per passari alcuni hore della notte col Gioco, Cavalieri e Donne delle principale nobiltà di Madrid, ed Amici, e specialmente i Cavalieri Italiani»²¹. De este modo, los exiliados italianos en Madrid no solo estaban en gran medida vinculados por lazos de parentesco, sino compartían espacios de sociabilidad y entretenimiento. No en vano fueron medianeros de la difusión en España de usos italianos, incluyendo desde gustos musicales a costumbres galantes como el cicisbeo. Estos saraos eran un espacio de intercambio de información, de acuerdos entre jefes de las casas reales y altos mandos políticos y militares, y de establecimiento de vínculos de amistad política en la comunidad italiana en Madrid. No es casual que la anfitriona fuese la duquesa de la Mirandola, María Teresa Spinola de la Cerda, en quien confluían múltiples lazos de parentesco establecidos por las casas de los Balbases y Medinaceli.

A causa de la necesidad de realizar algunas reparaciones en el palacio, los duques de Mirandola se trasladaron por unos días a una residencia situada hacia las afueras de la ciudad junto al paseo del Prado, conocido como el jardín del conde de Oñate, que pertenecía a su pariente el marqués de Montealegre y de Quintana. El 15 de septiembre el duque de la Mirandola celebraba su cumpleaños reuniendo a la mayoría de las principales familias de la aristocracia italiana presente en Madrid, círculo del que no formaban parte los Patiño. Entre los invitados se encontraba el nuncio apostólico en Madrid, Alessandro Aldobrandini, junto al embajador de la república de Venecia. Además, al palacio acudieron el príncipe Francesco Pío de Saboya, Domenico Acquaviva d'Aragona XVII duque de Atri, el teniente general Tiberio Carafa, el duque de Giovenazzo, Elio Carafa, el duque de Liria, el canónigo Grimaldo, Nicolo di Sangro y el caballero Gravina, hijo del duque de san Michelle, entre otros. Es decir, se reunió la flor y nata de las familias napolitanas y sicilianas presentes en Madrid, junto a los duques de Mirandola y príncipes de san Gregorio. Una élite de poder, un medio e instrumento para recobrar Italia para la flor de lis.

21. Una de las relaciones más exhaustivas del suceso se encuentra en BA, Archivo Falcò Pio di Savoia, 365, que se ha complementado con las gacetas impresas mencionadas, *Gaceta de Madrid* del 21 de septiembre y *The London Gazette* del 24 al 28 de septiembre.

La enfermedad de un hijo de los marqueses de los Balbases impidió en el último momento su asistencia, por lo que también declinaron algunos de sus parientes como los duques de Medinaceli, los duques de Arcos y la princesa Pío de Saboya, así como la esposa del embajador de Venecia, cuya asistencia estaba prevista. A las nueve de la noche comenzó «una horrorosa tempestad de truenos, relámpagos y agua, que duró más de dos horas». Viendo la violencia de la tormenta el duque de Atri y el nuncio Aldobrandini decidieron retirarse a las nueve y media, mientras la duquesa de la Mirandola, atemorizada, se retiró a rezar junto a una criada a la capilla de la residencia.

A las diez las riadas de agua derrumbaron las tapias del jardín, entrando en las dependencias en las que estaban reunidos los invitados. El agua inundó las estancias, arrojando las mesas y los candelabros. La duquesa de la Mirandola y su sirvienta se ahogaron en el oratorio, que se llenó de agua y arena. El embajador de Venecia logró salvarse permaneciendo dos horas de pie sobre un par de sillas. Antonio Giuseppe Giudice, III príncipe de Cellamare y III duque de Giovenazzo, además de caballero mayor de la reina Isabel, se salvó al salir de la residencia y subirse sobre un coche. El canónigo Grimaldo también se puso a salvo nadando. Peor suerte corrió el príncipe Francesco Pío de Saboya, arrastrado por la corriente. Su cadáver se encontró al día siguiente en el río Manzanares a tres leguas de la villa, siendo depositado en el convento de san Joaquín. Tiberio Carafa trató de subirse a un coche en el patio, pero un golpe de agua le tiró golpeándose en la cabeza y ahogándose. El duque de Liria, Jacobo Francisco Fitz-James-Stuart, fue arrastrado por la corriente, pero logró asirse a la verja de una ventana y los vecinos del piso de arriba le rescataron con unas cuerdas. El resto de caballeros consiguió salvar la vida, quedando más o menos maltrechos.

De este modo concluyó la vida de Francesco Pío de Saboya Moura, príncipe de san Gregorio, VI marqués de Castelo Rodrigo, IV duque de Nocera y V conde de Lumiares. En el momento de su muerte era uno de los principales exponentes de la red de parentesco de los exiliados italianos en la corte de Felipe V, y parecía destinado a obtener mayores puestos tanto en el gobierno político y militar de la monarquía, como en las jefaturas de las casas reales, en las que había sido nombrado caballero mayor de la infanta. También así se cerraban de forma trágica tres décadas de enconada rivalidad fraternal. Su hermano Luigi, tras destacados servicios militares y cortesanos a la casa de Austria durante la guerra de Sucesión y los lustros posteriores, llegaría a servir entre 1732 y 1743 la embajada imperial en Venecia (Baroni, 1973). Luigi siguió una estrategia matrimonial que le permitiese estrechar sus lazos con la nobleza austriaca, casándose con Anna Maria, hija del conde de Thürheim. ¿A quién aplicó Dios su «justo castigo»? Carlos III, rey y emperador, reconoció a Luigi como legítimo poseedor de todos los títulos y feudos de la casa Pío de Saboya. Pero después de las campañas de 1734, la embajada en Venecia parecía un retiro para

un noble exiliado que había visto confiscados sus feudos en el reino de Nápoles, devueltos por Carlos de Borbón a la familia de su hermano mayor.

5. LA CONSOLIDACIÓN DE UNA RED FAMILIAR Y EL REGRESO A ITALIA

La firma del tratado de Viena en 1725 entre Felipe V y el emperador Carlos VI abrió expectativas entre los exiliados de ambos bandos de recuperar el patrimonio confiscado durante las sucesivas guerras (León Sanz, 1992). Los memoriales solicitando la restitución de feudos, rentas y derechos se elevaban al secretario de estado y despacho, Juan Bautista Orendain marqués de la Paz, quien negociaba cada demanda con el embajador imperial en Madrid, conde de Königsegg, quien a su vez refería estos negocios con el marqués de Rialp en la corte de Viena, sirviendo de interlocutor allí el duque de Bournonville, embajador de Felipe V. Los exiliados fueron presentando sus demandas, como la duquesa de Popoli, el duque de Atri y la princesa de Santo Buono. En abril de 1727 un poderoso grupo de exiliados elevó al rey un memorial a Felipe V en defensa de sus rentas en el reino de Nápoles, suscrito por «los duques de Atri, de Populi, y de Jovenazo, los marqueses de Castel Rodrigo y de Torrecuso, y demás títulos y hacendados en el reino de Nápoles, residentes en España»²². Se trataba de un grupo muy influyente en las casas reales, incluyendo poderosas damas de la casa de la reina.

Juana Spinola de la Cerda, viuda del príncipe Francesco, reclamó al marqués de la Paz que el emperador se abstuviese de gravar un 30 % sus rentas en el reino de Sicilia, a la vez que defendía que el ducado de Nocera y las rentas que tenía sobre la aduana de Foggia no tenían que pagar la media anata que se exigía a los forasteros. El duque de Giovenazzo se lamentaba el 20 de abril de 1727 de que el fisco imperial trataba con diversos gravámenes de ser un

fuerte torcedor para obligarnos o a quedar reducidos a la mayor miseria y mendiguería, o en abandonar estos reinos, y la principal felicidad nuestra que consiste en mantenernos fieles y constantes a los pies de Su Majestad y en el territorio de su justo y suave dominio.

Entre los demandantes estaban también la princesa de Piombino y diversos aristócratas españoles con bienes y feudos en los territorios italianos, como el

22. Aranjuez, 29 de abril de 1727. Carta al conde de Königsegg. AHN, Estado, legajo 6 412, donde se encuentra una abundante documentación sobre estas reclamaciones entre 1726 y 1727. Sobre los recursos de partes al consejo de Castilla en relación al capítulo nueve del tratado de Viena véase también AHN, Estado, legajo 6 413. Antes de la paz de 1725 el rey había decretado varios indultos a los austracistas, como el de 1724 (Mantecón Movellán, 2020).

marqués de Mortara, la condesa de Oñate, el duque de Sessa o un togado, como era Vicente Pérez de Araciél. De este modo, emergía la red de intereses que unían los reinos italianos con la alta nobleza española tras siglos de trayectorias compartidas. Quizá uno de los más decepcionados con el tratado de Viena y su aplicación, así como con otras paces, fue el duque de la Mirandola, que no logró recuperar sus estados y lamentaba la precariedad de su situación económica a pesar de gozar del favor de los reyes.

En las reclamaciones posteriores al tratado de Viena también se puso de relieve la cohesión de algunas de las principales familias del exilio italiano, que se siguió fortaleciendo en los siguientes años. De este modo, el desastre de 1723 no marcó el final de una red de sociabilidad del exilio italiano en Madrid. Los lazos que se tejieron en aquellas veladas se mantuvieron en el tiempo. Por un lado, con el paso de los años se establecieron nuevas redes de parentesco que surgidas de aquel entorno, como las alianzas Pío de Saboya-Spinola-Acquaviva, o el más tardío matrimonio del duque de Mirandola con la hija del duque de Liria. Por otro, conviene tener presente que el grupo selecto de invitados a las veladas de los duques de la Mirandola acumuló un buen número de collares del Toisón, altos cargos de las casas reales y mandos militares al servicio de Felipe V y de Carlos, cuando se coronó rey de Nápoles y de Sicilia. La lista de asistentes al jardín del conde de Oñate es el retrato de una élite de poder orientada a recuperar Italia, para los Borbones y para sus propios intereses familiares.

La muerte del príncipe Francesco convirtió a Juana Spinola de la Cerda en *mater familias* y cabeza del linaje, siendo nombrada por el consejo de Castilla tutora de sus hijos (Die Maculet: 69). Literalmente hasta su muerte se ocupó de dirigir la familia y completar la estrategia matrimonial de la casa Pío de Saboya. Su hija mayor era Leonor, que había nacido en tiempos convulsos, en diciembre de 1707. Su boda selló un círculo de parentesco que enlazaba a los Pío de Saboya Spinola con los Acquaviva de Atri, uniendo a las tres casas italianas más poderosas señaladas por su fidelidad a Felipe V desde el principio del reinado. En 1725 se casó Leonor Pío de Saboya Spinola con Domenico Acquaviva, XVIII duque de Atri, príncipe de Teramo y conde de Conversano, quien contaba con una destacada hoja de servicios militares y llegaría a desempeñar el puesto de mayordomo mayor de Isabel de Farnesio entre 1740 y su muerte en 1745. Sus otros hijos eran menores y los enlaces nupciales tuvieron que esperar. Quizá por las vicisitudes de la guerra y los destinos militares de Francesco, había una gran distancia entre el nacimiento de Leonor y los del resto de sus hermanos. En mayo de 1717 había nacido Giberto, dos años después Isabella Maria y en febrero de 1723 Lucrezia, meses antes de la defunción de su padre.

Las bodas del resto de sus hijos estuvieron condicionadas por la nueva situación diplomática y militar de la monarquía de España en Italia (Storrs, 2022). En

1731 el infante don Carlos se había trasladado a Italia, entrando en posesión de los ducados de Parma y Piacenza, y siendo reconocido como heredero del gran ducado de Toscana. En la expedición naval de 1731 organizada por José Patiño destacó el protagonismo del mando italiano de la flota, del que formaban parte el marqués de Mari y los sicilianos Reggio (Baudot Monroy, 2016a y 2016b). En 1734 el ejército español había conquistado los reinos de Nápoles y de Sicilia. Felipe V concedió el perdón a los súbditos de estos reinos que no le hubiesen guardado fidelidad, cediendo sus derechos como rey legítimo a su hijo Carlos.

En este contexto Juana negoció la boda de Isabel María con el conde de Fuensalida, que tuvo lugar en 1736. Pero la que debería ser la culminación de su política matrimonial era la boda del primogénito varón, Giberto. A este empeño «Juana Spinola de la Cerda» (como firmaba sus cartas) consagró sus dos últimos años de vida. Para llevar a buen puerto sus negociaciones se sirvió de la mediación del cardenal Troiano Acquaviva d'Aragona en Roma, dado el estrecho parentesco entre ambas familias. En las cartas cruzadas entre Madrid, Roma y Nápoles se puso de relieve la firmeza y energía de Juana. ¿Cuál era el objetivo de sus desvelos? Juana deseaba casar a Giberto con Joaquina Benavides de la Cueva, hija de Manuel Domingo de Benavides, X conde de Santiesteban del Puerto. Se trataba de enlazar a los Pío de Saboya Spinola con un linaje español vinculado con el sur de Italia durante los reinados de Carlos II y Felipe V. El conde de Santiesteban desarrollaba un papel decisivo en la corte del rey de las dos Sicilias, asesorando a Carlos de Borbón para asentar el nuevo sistema de gobierno en sus reinos. El conde era el mayordomo mayor del rey y se mantenía en estrecho contacto con la reina Isabel. En las cartas cruzadas entre el conde, el cardenal y Juana se detallaban cuestiones relativas a las capitulaciones matrimoniales, mostrándose el conde de Santiesteban muy exigente en que se adoptasen de forma previa todas las disposiciones relativas a los mayorazgos y sucesión de bienes de la casa para impedir futuros litigios con las hermanas de Giberto.

El conde de Santiesteban instó al cardenal Acquaviva que mediase con discreción antes de la boda para asegurar que la princesa Juana Spinola arreglaba las cuestiones legales relativas a este punto, pues no quisiera que volviésemos a tener otra riña, pues yo estoy tan resuelto en que no se efectúe la boda sin que las facultades estén sacadas, pues estoy escarmentado de lo que me pasó en la boda de mi mujer, de que por no haberse ejecutado así resultaron pleitos en que mi mujer y mis hijos perdieron grandes cantidades como es notorio, y mi mujer y yo a más de estos tuvimos todas las desazones con su hermano y con la cuñada que resultaron de esto, lo que se previno con tiempo en la boda de nuestro hijo²³.

23. Cartas del conde de Santiesteban al cardenal Troiano Acquaviva. Biblioteca Nacional de España, mss. 22 680, 1-56 (del 26 de marzo de 1737 al 29 de julio de 1738). La correspondencia

A través del enlace con la casa de Santiesteban Juana pretendía anudar sus vínculos con un linaje destacado en el servicio a los Borbón-Farnesio, a la vez que fortalecía la proyección de la familia en los reinos de Nápoles y de Sicilia. El ducado de Nocera era el pilar feudal de esta estrategia, junto a los demás bienes y rentas que tenían en Italia, tanto en los estados pontificios como en la república de Venecia. La tensión entre el conde de Santiesteban y Juana Spinola fue en aumento. Desde Procida el conde se lamentaba ante el cardenal que la princesa hablaba de las negociaciones matrimoniales en la corte regia «públicamente con su acostumbrada imprudencia». Santiesteban la acusaba de dilatar las medidas jurídicas para garantizar el patrimonio de su hijo, libre de cargas dotales de sus hermanas. Aunque la princesa aseguraba que había encargado a su agente en Nápoles resolver esta cuestión, según el conde no se había concluido la gestión «no obstante toda su prisa, y lo que siempre vocifera de que en mi han consentido las dilaciones como escriben de San Ildefonso». Las tratativas del enlace conectaban la corte de Felipe V e Isabel con la corte napolitana de Carlos, a través de la mediación romana de los Acquaviva. Juana Spinola trataba de movilizar su ascendiente en la corte para doblegar al conde, quien también poseía sólidos apoyos, aunque se estaban debilitando por las cábalas de sus enemigos en Madrid y Nápoles.

En enero de 1738 Juana falleció en Madrid sin ver concluido su intento tras las crecientes fricciones con el conde de Santiesteban. Desde Nápoles el conde lamentó la muerte de la princesa, aunque glosó ante el cardenal la tutela que podría llevar a cabo de sus asuntos el duque de Atri. Por tanto, la negociación Pío de Saboya-Spinola con la casa de Benavides se convirtió en un asunto en manos de los hermanos Acquaviva d'Aragona en Madrid y Roma. Sin embargo, a pesar de que el conde agradeció el cambio de estilo en la negociación con el duque de Atri y se prepararon nuevos poderes para concluir el acuerdo, no se realizaron avances significativos en las siguientes semanas. Desde la corte de Nápoles, el conde planteó al cardenal en febrero de 1738 la opción de suspender la cuestión sin decirnos malas palabras, pidiendo solo a Vuestra Eminencia que de una manera o de otra me facilite el salir de esto luego, pues ni mis cuidados y ocupaciones me dan tiempo para volver otra vez a demandas y respuestas.

El postrer intento del duque de Atri de retomar las negociaciones se saldó en fracaso, y Giberto se casó con María Teresa de la Cerda y Téllez Girón. Este matrimonio no tuvo descendencia y, tras quedar viudo, el príncipe Giberto acabaría casándose con su antigua prometida, Joaquina Benavides, la hija del conde de Santiesteban. El diseño de su madre Juana se culminó mucho más tarde de lo esperado, si bien el

también recoge cuestiones relativas al gusto artístico, como la inauguración y primeras representaciones en el teatro de san Carlo en Nápoles, así como los cambios en la planta de gobierno del reino de las dos Sicilias.

matrimonio tampoco tendría descendencia y los estados pasarían a Isabel María Pío de Saboya Spinola, alejada de la corte y residente en Alicante tras su enlace nupcial secreto con Antonio Valcárcel, poco después de enviudar de su primer matrimonio (Die Maculet, 2012).

A principios de 1738 la ruptura de las negociaciones matrimoniales con la casa de Pío de Saboya por parte del conde de Santiesteban tendría consecuencias en su carrera cortesana en Nápoles. En vez de estrechar sus lazos de amistad política, patrimonio y parentesco con los Pío de Saboya Spinola-Acquaviva, el conde fortaleció su creciente aislamiento y la presión en torno a Isabel de Farnesio para que le retirase su protección y favor. La caída política del conde tuvo lugar en julio de 1738, tras una cábala en la que participaron activamente el duque de Atri y su hermano el cardenal Troiano Acquaviva, junto al conde de Fuenclara, emparentado como se ha indicado con los Patiño (Vázquez Gestal, 2009: 47). La señal de la caída en desgracia del conde fue el nombramiento en junio de 1738 de la duquesa de Atri, Leonor Pío de Saboya Spinola, como primera dama de la reina Amalia de Sajonia, postergando al entorno femenino del conde, que aspiraba a controlar la casa de la nueva reina de las dos Sicilias (Vázquez Gestal, 2021: 276-278). En todo caso, los servicios del conde se vieron recompensados con el título de duque de Santiesteban y una jefatura en la casa de Felipe V al regresar a España.

El papel desempeñado por Juana Spinola de la Cerda en la jefatura de la casa desde la muerte de su marido Francesco pone de manifiesto la relevancia de una «sociedad de damas» en el exilio italiano y su entorno. Las trayectorias de Juana de Moura, Leonor de Moura, María Beatriz Rosales, Margherita Pío de Saboya y María Teresa Spinola de la Cerda acreditan la agencia política y social de unas damas poderosas. Las damas italianas de la casa de la reina Isabel de Farnesio y de las infantas, algunas de ellas favoritas de la reina, demuestran el margen de maniobra de estas nobles y su influencia en el proceso de toma de decisiones del gobierno de la monarquía y la canalización del patronazgo regio (López Cordón, 2018).

Las familias mencionadas en este estudio constituyen una parte reducida del exilio italiano en la corte de Felipe V. Hubo otros exponentes que desempeñaron un papel relevante en las casas reales y en el mando militar (Andújar Castillo, 2008; Maffi, 2011). En algunas capitánías generales como la de Valencia se sucedieron aristócratas italianos, como el duque de san Pietro y el príncipe de Campofiorito. Lo mismo sucedió en algunas embajadas, como la de París, negociando dos embajadores italianos los primeros «pactos de familia», Baltasar Patiño y Luigi Reggio. Entre 1728 y 1745 la embajada de Felipe V en Venecia fue desempeñada sucesivamente por un jenízaro como Isidro Casado, el conde de Fuenclara pariente de los Patiño, Luigi Reggio y Stefano de Mari, mientras que Carlos VI destinó a esta embajada a otro jenízaro, José Bolaños, y a Luigi Pío de Saboya. Se puede considerar la embajada de Venecia como un epicentro de fidelidades y exilios, con trayectorias que

simbolizan la división de familias hispano-italianas tras la guerra de Sucesión. Junto a militares y diplomáticos, varios ministros italianos del consejo de Italia se mantuvieron fieles a Felipe V hasta su muerte en España, como acredita la trayectoria del siciliano Antonino Giurato, quien acabó formando parte del consejo de Castilla. Se ha optado por profundizar en la estrategia familiar de un núcleo de familias que tuvieron un papel clave en el servicio a Felipe V e Isabel de Farnesio, y en el regreso de los Borbones a Italia.

Los exiliados italianos detentaron durante décadas algunas de las principales jefaturas de las casas reales. El traslado del infante don Carlos a Italia impulsó a varias familias a mostrar su intención de regresar temporalmente a la península para revisar el estado de sus haciendas en aquellas tierras. En abril de 1732 Carlos Ambrosio Spinola de la Cerda, V marqués de los Balbases, solicitó un permiso de un año para viajar a Italia con su hijo primogénito, el duque de Sesto, con el fin de supervisar de forma directa el gobierno económico de sus feudos y bienes

hallándose tan deteriorado su patrimonio y estados que tiene en Italia que no ha visto, y por razón de las pasadas guerras, y de haberlos poseído los de Nápoles y Milán los enemigos, que le precisan reconocerlos personalmente, para dar en ellos la mejor providencia²⁴.

Felipe V le concedió el permiso para pasar a Italia, tramitándose los pasaportes para su persona, familia y antecámara. El marqués de los Balbases era mayordomo mayor de la princesa de Asturias, Bárbara de Braganza. En sentido estricto, los Balbases estaban estrechamente emparentados con el exilio italiano en la corte, aunque su secular naturaleza híbrida entre la corona de Castilla e Italia impide caracterizarles con propiedad como «exiliados».

Volver a Italia. Algo semejante debía sentir el príncipe de Campofiorito, «hechura» de la casa de los Balbases, cuando se planteó regresar a Nápoles y Sicilia al concluir en 1746 su embajada en París, tras décadas de ausencias de su tierra natal (Sánchez Márquez, 2011 y 2013). La presencia de Carlos de Borbón en Nápoles marcó el fin de una etapa del exilio de los nobles napolitanos y sicilianos al servicio de Felipe V e Isabel de Farnesio. En 1734 el exilio italiano como tal había llegado a su fin, salvo en el caso de los lombardos. Desde entonces se trataba tan solo de valorar por parte de las familias el mejor diseño de sus carreras cortesanas, pudiendo combinar la estancia en la corte de Madrid con las visitas a Nápoles y Sicilia. Algo que no era factible para los Patiño, que solo en el contexto de la guerra pudieron regresar a las tierras lombardas entre 1745 y 1746.

24. Archivo General de Palacio (AGP), Personal, caja 2676, número de expediente 59. También el VI marqués de los Balbases solicitó permiso para realizar estancias en Italia, por ejemplo en 1764, en un contexto bien diferente, durante el reinado de Carlos III. AGP, Personal, caja 2676, n.º 14.

Incluso algunas ramas de los Spinola optaron por sellar su vínculo con el suelo español. Luca Spinola era hijo del duque de San Pietro y de Isabel Spinola Colonna. Se casó en 1721 con Maria Luisa de Silva y Velasco, heredera del condado de Siruela. Luca llegó a ser capitán general del ejército y director general de la infantería de España. En su testamento y codicilo rubricados en Madrid el 16 de julio de 1746 instituyó un mayorazgo que solo podría gozarse por sus herederos «viviendo en España», desheredándolos de todo «si quisiesen vivir en Italia». La hija de Luca, Mariana Spinola condesa de Siruela, se casó con el hijo de su tío Giovanni Filippo duque de san Pietro, Francesco Maria, príncipe de Molfetta, originando esta cláusula diversas diferencias y pleitos²⁵. Volver a Italia o residir en España. Este fue el dilema para algunos de los más destacados linajes del exilio italiano cuando falleció Felipe V, el monarca por el que abandonaron en muchos casos su patria y una parte de su familia durante la guerra de Sucesión. Se cerraba un ciclo que se había abierto en 1701, año que marcó el destino durante siglos de un nutrido grupo de familias al servicio de las casas de Borbón y de Austria.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbad, F., Ozanam, D. (1992). *Les intendants espagnols du XVIIIe Siècle*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Albareda Salvadó, J. (2010). *La guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. Barcelona: Crítica.
- Albareda, J. y Sallés, N. (2021). *La reconstrucción de la política internacional española. El reinado de Felipe V*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Alcoberro, A. (2002). *L'exili austriacista, 1713-1747*. Barcelona: Fundació Noguera, 2 vols.
- Álvarez-Ossorio Alvariño, A. (2004). Felipe V en Italia: el Estado de Milán bajo la Casa de Borbón. En E. Serrano Martín (coord.), *Felipe V y su tiempo* (pp. 775-842). Zaragoza: Institución Fernando el Católico, vol. 1.
- Álvarez-Ossorio Alvariño, A. (2007). ¿El final de la Sicilia española? Fidelidad, familia y venalidad bajo el virrey marqués de los Balbases (1707-1713). En A. Álvarez-Ossorio, B. García y V. León (eds.), *La pérdida de Europa. La guerra de Sucesión por la monarquía de España* (pp.831-911). Madrid: Fundación Carlos de Amberes.
- Álvarez-Ossorio Alvariño, A. (2017), The King and the Family: Primogeniture and the Lombard Nobility in the Spanish Monarchy. En J. Morrill y R. von Friedeburg (eds.), *Monarchy Transformed: Princes and Elites in Early Modern Western Europe* (pp. 183-211). Cambridge: Cambridge University Press.
- Andújar Castillo, F. (2008). Entre la corte y la guerra. Militares italianos al servicio de España en el siglo XVIII. En P. Bianchi, D. Maffi, E. Stumpo (cords.), *Militari italiani al servizio straniero in età moderna* (pp. 105-134). Milán: FrancoAngeli.

25. Archivo Histórico de la Casa Ducal de Alburquerque, 100, leg. 6 add nº. 6a.

- Arese Lucini, F. (1958). Feudi e titoli nello Stato di Milano alla morte di Carlos II (1700). En *Storia di Milano*, tomo XI (pp. I-XVII). Milán.
- Arese Lucini, F. (2008). *Carriere, magistratura e stato* (editado por C. Cremonini). Milán: Cisalpino.
- Candiani, G. (2015). Navi per la nuova marina della Spagna borbonica: l'asiento de Steefano de Mari, 1713-1716. *Mediterranea*, XII, pp. 107-146.
- Baroni, P. G. (1973). *Missione diplomatica presso la Repubblica di Venezia (1732-1743): Luigi Pio di Savoia, ambasciatore d'Austria*. Bologna: Ponte Nuovo.
- Baudot Monroy, M. (2016a). No siempre enemigos. El viaje del infante don Carlos de Borbón y la expedición naval hispano inglesa a Italia en 1731. *Obradoiro de Historia Moderna*, 25, pp. 1-32.
- Baudot Monroy, M. (2016b). El regreso de Felipe V a Italia después de la Guerra de Sucesión. La expedición anfibia hispano-inglesa a la Toscana de 1731. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 5/1, 67-88.
- Béthencourt Massieu, A. (1954). *Patiño en la política internacional de Felipe V*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Béthencourt Massieu, A. (1998). *Relaciones de España bajo Felipe V. Del tratado de Sevilla a la guerra con Inglaterra (1729-1739)*. Alicante: AEHM.
- Calcagno, P. (2011), «La puerta a la mar». *Il marchesato del Finale nel sistema imperiales spgnolo (1571-1713)*, Roma: Viella.
- Caridi, G. (2014). *Carlo III*. Roma: Salerno.
- Castro, C. de (2004). *A la sombra de Felipe V. José de Grimaldo, ministro responsable (1703-1726)*. Madrid: Marcial Pons.
- Ceballos-Escalera y Gila, A. de (2000). *La insigne orden del Toisón de Oro*. Madrid: Palafox&Pezuela.
- Cremonini, C. ed. (2003). *Teatro genealógico dell Famille Nobili Milanesi*. Mantua: Gianluigi Arcari, vol. I.
- Crespo Solana, A. (1994-1995). La acción de José Patiño en Cádiz y los proyectos navales de la Corona del siglo XVIII. *Trocadero*, 6-7, 35-50.
- Curti-Pasini, G. B. (1926). Una famiglia di uomini di Stato e i suoi beni sancolombanesi: i Patigno». *Archivio Storico per la Città e i Comuni del Circondario e della Diocesi di Lodi*, a. XLV, n. III-IV, 53-92.
- Decia, T. (2020). I patroni marittimi del Finale all'epoca della dominazione spagnola, tra comercio y guerra de corsa (1640-1713). *RiMe. Rivista dell' Instituto di Storia dell' Europa Mediterranea*, 7/III, 155-178.
- Decia, T (sin año). *Carlo d'Asburgo o Filippo d'Angiò? Il fenómeno corsaro durante la guerra per la successione all'ultimo Austrias di Spagna (1702-1713)*. Tesis doctoral, Università degli Studi di Genova.
- Domínguez Rodríguez, J. M. (2013). *Roma, Nápoles, Madrid. Mecenaszo musical del Duque de Medinaceli, 1687-1710*. Kassel: Edition Reichenberger.
- Dubet, A. (2012). La construcción de un modelo de control de la Hacienda en el primer tercio del siglo XVIII. El proyecto de José Patiño (1724-1726). *De Computis. Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 16, 7-54.

- Favarò, V. (2019). *Pratiche negoziati e reti di potere. Carmine Nicola Caracciolo tra Europa e America (1694-1725)*. Soveria Mannelli: Rubbettino.
- Gallo, F. (1996). *L'alba dei Gattopardi. La formazione della classe dirigente nella Sicilia austriaca (1719-1734)*. Roma: Meridiana.
- García García, B. y Álvarez-Ossorio Alvariño, A. (eds.) (2015). *Visperas de sucesión. Europa y la monarquía de Carlos II*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes.
- Giménez López, E. (2001). El primer capitán general de Cataluña, marqués de Castelrodrigo (1715-1721). En P. Fernández Albaladejo (ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII* (pp 401-420). Madrid: Marcial Pons-Casa de Velázquez.
- Glesener, T. (2017). *L'Empire des exilés. Les flamands et le gouvernement de l'Espagne au XVIIIe Siècle*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Hanotin, G. (2018). *Ambassadeur de Deux Couronnes. Amelot et les Bourbons, entre commerce et diplomatie*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Harent, S. (2018). Chronique d'un triomphe éphémère: le voyage de Philippe V à Naples (1702). En G. Hanotin y D. Picco (dirs.), *Le lion et les lys. Espagne et France au temps de Philippe V* (pp. 321-342). Pessac: Presses Universitaires de Bordeaux.
- León Sanz, V. (1992). Acuerdos de la paz de Viena de 1725 sobre los exiliados de la guerra de Sucesión. *Pedralbes*, 12, pp. 293-312.
- León Sanz, V. (2003). *Carlos VI. El emperador que no pudo ser rey de España*. Madrid: Aguilar.
- León Sanz, V. (2021). El cardenal Francesco Acquaviva d'Aragona, ministro de Felipe V en Roma. En C. Bravo Lozano y A. Álvarez-Ossorio Alvariño (coords.), *Los embajadores: representantes de la soberanía, garantes del equilibrio, 1659-1748* (pp. 205-228). Madrid: Marcial Pons.
- López-Cordón Cortezo, M. V. (2010). La praxis política durante el Lustró Real. En N. Morales y F. Quiles García (eds.), *Sevilla y Corte. Las artes y el Lustró Real (1729-1733)* (pp. 59-70). Madrid: Casa de Velázquez.
- López-Cordón Cortezo, M. V. (2018). Una migración cortesana: de la casa de la reina a la de las infantas. En G. Hanotin y D. Picco (dirs.), *Le lion et les lys. Espagne et France au temps de Philippe V* (pp. 255-229). Pessac: Presses Universitaires de Bordeaux.
- Luzzi Traficante, M. (2010). La Jornada a Italia de Felipe V: La Casa del Rey. En J. Martínez Millán y M. Rivero Rodríguez (coords.), *Centros de poder italianos en la monarquía hispánica (siglos XV-XVIII)* (pp. 893-930). Madrid: Polifemo, vol. 2.
- Luzzi Traficante, M. (2016). *La transformación de la Monarquía en el siglo XVIII. Corte y casas reales de Felipe V*. Madrid: Polifemo.
- Maffi, D. (2011). Al servicio del Rey: la oficialidad aristocrática de «nación» italiana en los ejércitos borbónicos (1700-1808). *Cuadernos de Historia Moderna*, X, pp. 103-121.
- Mafrici, M. (1999). *Fascino e potere di una Regina. Elisabette Farnese sulla scena europea (1715-1759)*. Cava de' Tirreni: Avagliano.
- Mantecón Movellán, T. A. (2020). La gracia regia, del perdón a la amnistía: rebeldes austracistas ante el indulto de 1724. *Magallánica*, 7/13, pp. 196-224.

- Martínez Fernández, S. (2018). Heredar la privanza. Los marqueses de Castelo Rodrigo y la vindicación del valimiento de sangre. En R. Valladares (coord.), *Hijas e hijos de validos: familia, género y política en la España del siglo XVII* (pp. 27-59). Valencia: Albatros.
- Martínez López, R. (2018). *El Imperio y Babiera frente a la sucesión de Carlos II*. Tesis doctoral, Madrid: UNED.
- Ochoa Brun, M. A. (2002). *Embajadas rivales. La presencia diplomática de España en Italia durante la guerra de Sucesión*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Ozanam, D. (1998). *Les diplomates espagnols du XVIIIe Siècle*. Madrid-Burdeos: Casa de Velázquez-Maison des Pays Ibériques.
- Pascual Ramos, E. (2016). Formación e instrucciones de la expedición anfibia para la conquista de Mallorca (1715). *Revista Universitaria de Historia Militar*, 5/10, pp. 46-66.
- Pérez Fernández-Turégano, C. (2006). *Patiño y las reformas de la administración en el reinado de Felipe V*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Pérez Samper, M. de los A. (2010). Isabel Farnesio y el Lustró Real. En N. Morales y F. Quiles García (eds.), *Sevilla y Corte. Las artes y el Lustró Real (1729-1733)* (pp. 41-58). Madrid: Casa de Velázquez.
- Poumarède, G. (2018). Le secret bien gardé d'une expédition: l'attaque de la Sardaigne (1717) entre imbroglío diplomatique et promesses de croisade. En G. Hanotin y D. Picco (dirs.), *Le lion et les lys. Espagne et France au temps de Philippe V* (pp. 207-229). Pessac: Presses Universitaires de Bordeaux.
- Pulido Bueno, I. (1998). *José Patiño. El inicio del gobierno político-económico ilustrado en España*. Huelva: Artes Gráficas Andaluzas.
- Quirós Rosado, R. (2017). *Monarquía de Oriente. La corte de Carlos III y el gobierno de Italia durante la guerra de Sucesión española*. Madrid: Marcial Pons.
- Rodríguez Villa, A. (1882). *Patiño y Campillo*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra.
- Sánchez Márquez, J. (2011). La fine della Sicilia spagnola e l'esperienza política di Luigi Reggio, príncipe di Campofiorito. *Rivista Storica Italiana*, 123/2, pp. 537-591.
- Sánchez Márquez, J. (2013). La corte de Francia y su sistema a través de las instrucciones del príncipe de Campofiorito (1740): advertencias y circunstancias de un nuevo embajador en París. En C. Bravo Lozano y R. Quirós Rosado (coords.), *En tierra de confluencias. Italia y la monarquía de España, siglos XVI-XVIII* (pp. 317-331). Valencia: Albatros.
- Spagnoletti, A. (2010). Famiglie aristocratiche meridionali tra Spagna e Austria nei primi decenni del Settecento. En S. Russo y N. Guasti, *Il Vicerego austriaco (1707-1734). Tra capitale e province* (pp. 64-76). Roma: Carocci.
- Sallés Vilaseca, N. (2016). «Que nos odien, si también nos temen». El razonamiento estratégico detrás de las campañas de Cerdeña y Sicilia (1717-1718). *Vegueta*, 16, pp. 313-334.
- Sallés, N. y Albareda, J. (2019). Revertir los tratados de Utrecht. Las conquistas de Cerdeña y Sicilia. En V. León Sanz (ed.), *Europa y la monarquía de Felipe V* (pp. 33-64). Madrid: Sílex.
- Sarrablo Agualeles, E. (1955 y 1966). *El conde de Fuenclara embajador y virrey de Nueva España (1687-1752)*. 2 vols. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

- Spiriti, A. (1994). Il patibolo della Vetra e la Confraternita di S. Giovanni Deollato fra committenza artistica e teatralità. En A. Cascetta (ed.), *Aspetti della teatralità a Milano nell'età barocca*, número monográfico de *Comunicazioni social*, 1-2, a. XVI, 45-68.
- Storrs, C. (2022). *El resurgir español, 1713-1748*. Madrid: Desperta Ferro (ed. original en inglés 2017).
- Vázquez Gestal, P. (2009). «The System of This Court»: Elizabeth Farnese, the Count of Santiesteban and the Monarchy of the Two Sicilies, 1734-1738. *The Court Historian*, 14/1, pp. 23-47.
- Vázquez Gestal, P. (2013). *Una nueva majestad. Felipe V, Isabel de Farnesio y la identidad de la monarquía (1700-1729)*. Madrid: Marcial Pons.
- Vázquez Gestal, P. (2021). Los embajadores de la reina. Isabel de Farnesio y el gobierno de las dos Sicilias. En C. Bravo Lozano y A. Álvarez-Ossorio Alvariño (coords.), *Los embajadores: representantes de la soberanía, garantes del equilibrio, 1659-1748* (pp. 247-291). Madrid: Marcial Pons.
- Verga, M. (1994). Il *Bruderzwist*, la Spagna, l'Italia. Dalle lettere del duca di Moles. *Cheiron*, 21, 13-53.